
ECONOMÍA | Pelea por la protección de una marca

Sábado 28/01/2012, Actualizado 20:23h

Jabugo 'made in China'?

- Paralizado el intento de registrar la marca por dos empresarios chinos
- El sector quiere el cambio de nombre para conseguir la protección de la UE

Olatz Ruiz | Sevilla

Actualizado **sábado 28/01/2012 12:35 horas**

Comentarios 102

Jabugo, el nombre de un pueblo de la sierra de Huelva por el que muchos consumidores identifican algunos de los jamones ibéricos más selectos y exquisitos, ha estado a punto de ser registrado **como una marca china**.

El intento de dos avispados empresarios del país asiático, que llevaba tramitando varios años la solicitud, ha sido **frenado 'in extremis'** por la Oficina de Marcas de la Administración de Industria y Comercio de la República de China, que aceptó los escritos de oposición presentados por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Jamón de Huelva rechazando el registro de las marcas 'Jabugo' y 'Hameng Jabugo'.

La petición para la marca 'Jabugo' fue presentada por Wang Weiqiang en 2006 y la marca 'Hameng Jabugo' lo fue por Wu Zheren en 2007, aunque estos hechos no han trascendido en España hasta hace unos días. En los años en que estos empresarios quisieron registrar el nombre de Jabugo, se empezaban a tramitar en España los **primeros permisos de exportaciones a China** y se comenzaba a extender la sospecha de que este producto antes o después podría ser imitado como parece que pretendían Weuqiang y Zheren.

Cuando la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en China detectó las solicitudes de las marcas remitió un escrito a la Oficina de Marcas de aquel país por el que se instaba a la **revocación de los permisos** y lo puso en conocimiento del consejo regulador de la denominación de origen Jamón de Huelva, que ha conseguido parar la apropiación del nombre.

Dificultades administrativas

Según explicaba el director general del consejo regulador Jamón de Huelva, "la dificultad de estos escritos de oposición radicaba en trasladar por escrito al examinador de China, y que lo entendiera, lo que representan la denominación Jamón de Huelva (reconocida en la unión Europea) y el **concepto 'Jabugo'** en la gastronomía mundial".

Finalmente, la Oficina de Marcas de China ha denegado las dos marcas ya que sostiene textualmente que 'Jabugo' es una denominación de origen para el mundialmente famoso **cerdo ibérico producido en España** y no tiene otro sentido que excepto la referida denominación de origen, pero curiosamente esta argumentación no parecía tenerla clara la anterior ministra de Medio Ambiente y Medio Rural, Elena Espinosa, que rechazaba tal idea.

El hecho de que Jabugo haya estado a punto de ser una marca china que podría amparar jamones de imitación ha sido propiciado por la división del sector cárnico de porcino ibérico andaluz y por el

rechazo de la Administración a blindarlo internacionalmente de la mejor manera posible, rechazando la denominación oficial de **'Jamón de Jabugo' como reclaman muchos** ganaderos, industriales y alcaldes de la zona.

El problema de origen radica en que el jamón elaborado en la localidad onubense de Jabugo y los pueblos de la zona que incluso se extienden por varias provincias colindantes está protegido oficialmente por la denominación de origen con el nombre de 'Jamón de Huelva', ya que en su día **se había registrado el nombre Jabugo por la firma Sánchez Romero Carvajal**, del grupo Osborne, pionera en la zona.

Una marca fácilmente identificable

Conscientes de que el consumidor español (y por lo visto, también chino) identifican más fácilmente el jamón de calidad con el nombre Jabugo, buena parte del sector quiere utilizarlo y registrarlo ante la UE como Denominación de Origen Protegida. Sin embargo, el Ministerio de Medio Ambiente **denegó hace dos años la petición del cambio de nombre** alegando un informe de expertos en el que se justificaba el rechazo "por no demostrarse el arraigo de Jamón de Jabugo fuera del término municipal del propio municipio de Jabugo, probarse suficientemente la extensión de jamón de Jabugo a todo jamón proveniente de la Sierra de Huelva".

Quedaba la sospecha de que más que la opinión de los expertos pesara en el ánimo de la ministra las alegaciones presentadas por **tres entidades contrarias al cambio de nombre**: Sánchez Romero Carvajal, Consorcio de Jabugo y la Asociación Auténtico Jabugo.

Desde el consejo regulador de Jamón de Huelva, partidario del cambio de nombre, se alegran de que se haya parado el intento chino, pero se añade al respecto que "parece desafortunado que la defensa de este patrimonio gastronómico de España frente a intereses privados en otros países se tenga que realizar por no estar protegido, en pleno siglo XXI, el término 'Jabugo' con el instrumento más potente que tiene la Unión Europea para la defensa de los nombres territoriales vinculados a productos agroalimentarios: Una denominación protegida y reconocida por la UE impide, por ejemplo, **comercializar Champagne fuera de la región francesa**.

"Hasta los chinos saben que en Jabugo se produce un jamón muy bueno, son capaces de relacionar el término Jabugo con un producto de la mayor calidad, y por ello, no dudaron a la hora de registrar nada menos que dos marcas con esa palabra" advierte José Luis García Placios, presidente de la organización agraria Asaja- Huelva.

Reivindicación de las empresas del sector

Esta organización de agricultores y ganaderos, junto con la de industriales de carnes ibéricas de Huelva, Aeci, aseguran que **"España ha vuelto a hacer el ridículo a nivel internacional"**, y ni productores ni industriales entienden cómo es posible que después de dos años el Ministerio siga sin dar una respuesta positiva "al clamor de las empresas del sector del porcino ibérico de la provincia", según explicaban hace unos días en un comunicado. Por ello, exigen que el nuevo ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, tome ya la determinación de solicitar el cambio de nombre de la denominación de origen a la Unión Europea.

La fama de un nombre comercial es muy importante para la venta de un producto y más aún cuando se trata de **alimentos 'gourmet'**. Fuera de Andalucía, ¿qué suena más, Jamón de Teruel o Jamón de Huelva? Ambas son denominaciones de origen protegidas, reconocidas por la Unión Europea, pero tal vez con la ayuda del 'Teruel también existe', esta referencia ha cobrado fuerza en los últimos años y es conocida en toda España.

Sin embargo, el Jamón de Teruel, pese a poder presumir un buen proceso de curación, es la denominación del producto de cerdo blanco, un jamón serrano, mientras el que pertenece a la

denominación de Huelva corresponde a **piezas de cerdo de raza ibérica**, generalmente criado en dehesa y en ocasiones alimentado con bellota, lo que se traduce en un precio muy superior. se trata de dos productos distintos.

Mientras tanto otra denominación de productos ibéricos que recoge su nombre de uno de los pueblos elaboradores, Guijuelo, ostenta sin problemas la 'titularidad' de toda la zona de jamón selecto del entorno de Salamanca sin ningún problema.

- [Todos](#)
- [Mejor valorados](#)
- [Te mencionan](#)
- [Tu red](#)

102 » Comentarios **¿Quieres comentar? [Entra](#) o [regístrate](#)**

- [«« Inicio](#)
- [« Anterior](#)
- [7](#)
- [8](#)
- [9](#)
- [10](#)
- [11](#)



1. **Laowai** 29.ene.2012 | 23:50

#101

#65..como carajo quieres el "PINYIN" para los españoles donde la pronunciacion de la "j" es diferente. Gracias por la correccion, aunque para ser completa tenias que haber separado los caracteres. Tranquilo a nadie le interesa lo que la palabreja significa...excepto a mi...tenlo por seguro

[Responder](#) [Citar mensaje](#)

Valorar

[Positivo](#) [Negativo](#)

[Denunciar](#)



2. **Lavativa** 29.ene.2012 | 23:58

#102

El verdadero problema no es que posean la marca..., es que fabriquen bazofia de cerdo con ese nombre. Se cargarían la exportación de jamón nacinal y no compraría ni Dios, Jamón de Jabugo, y el suyo se lo tendrían que comer ellos o venderse al tercer mundo. Bien mirado quizás nos interese... a más tocamos a lña hora de comernos el nuestro

[Responder](#) [Citar mensaje](#)

Valorar

[Positivo](#) [Negativo](#)
Denunciar

- [«« Inicio](#)
- [« Anterior](#)
- [7](#)
- [8](#)
- [9](#)
- [10](#)
- [11](#)

Queremos saber tu opinión

Usuario registrado

Email: Contraseña:

Recordadme en este ordenador

[Recuperar contraseña »](#)

¿Eres un usuario nuevo? [Regístrate](#)

© 2012 Unidad Editorial Información General S.L.U.